



Institución Educativa Vida Nueva

Aprobado por Secretaría de Educación y Cultura
Resolución No. 0319 - 10 Febrero 2020 DANE - 125754800256

Carrera 19A No. 4-90Sur, Soacha
(+57) 312 471 6826 info@ievidanueva.com

RESOLUCION RECTORAL No 002 DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL AÑO 2021 EN LA INSTITUCION EDUCATIVA VIDA NUEVA

El representante de la iglesia Camino de Vida Cruzada Cristiana y el Sr Rector de la **I.E Vida Nueva** con DANE 125754800256 y NIT 900.646.693-1 en uso de sus facultades y atribuciones legales, en especial las conferidas por la ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001 y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de educación de Soacha realiza aclaratorio a la resolución 0060 del 25 de enero de 2021, que modifica la resolución 1317 del 10 de noviembre de 2020 “por la cual se establece el calendario académico general para el año lectivo 2021, en los establecimientos educativos de educación formal en los niveles de preescolar, básica y media del municipio de Soacha”., modificando las anteriores resoluciones por la resolución 1323 del 13 de septiembre de 2021. Donde modifica la semana de receso escolar del mes de octubre de 2021.

RESUELVE:

Artículo 1º: Objeto. Adoptar el calendario académico para el año 2021, según los lineamientos expuestos en la resolución 1323 del 13 de Septiembre del 2021 por la Secretaria de educación y cultura de Soacha, se hace aclaración y modificación a la resolución rectoral 001 del 1 de febrero de 2021 en los artículo 1, 3º, 4º y 5º los demás artículos quedan igual.

Artículo 2º: Períodos Semestrales: Las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo con los estudiantes se distribuirán en los semestres del año escolar 2021 de acuerdo con las siguientes fechas:

Primer semestre 2021	Inicio 8 de febrero al 27 de junio	Cumplimiento de 19 semanas
Segundo semestre 2021	Inicio 12 de Julio al 5 de Diciembre	Cumplimiento de 20 semanas

PARÁGRAFO PRIMERO. El primer periodo semestral de trabajo académico con las y los estudiantes iniciará a partir del 8 de Febrero de 2021, acatando las disposiciones sobre medidas de bioseguridad y la normatividad que para el efecto expidan los gobiernos Municipal y Nacional.

PARAGRAFO SEGUNDO: El segundo trimestre de trabajo académico con las y los estudiantes inicia el 12 de julio al 5 de diciembre de 2021, acatando las disposiciones sobre medidas de bioseguridad y la normatividad que para el efecto expidan los gobiernos Municipal y Nacional

PARÁGRAFO TERCERO: Para el desarrollo de las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con las y los estudiantes, el rector, con atención a la autonomía institucional y



Institución Educativa Vida Nueva

Aprobado por Secretaría de Educación y Cultura
Resolución No. 0319 - 10 Febrero 2020 DANE - 125754800256

Carrera 19A No. 4-90Sur, Soacha
(+57) 312 471 6826 info@ievidanueva.com

considerando los ajustes que suponga la atención del Coronavirus COVID19 y el proceso de Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (R-GPS), fijará el horario de forma virtual cumpliendo los horarios de cada docente, en sus respectivas jornadas mañana y tarde distribuido para cada día de la semana, señalando el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica, a las actividades curriculares complementarias y a la orientación de las y los estudiantes. Este horario se publicará en la página del colegio y se comunicará a toda la comunidad.

Artículo 3º; Actividades de trabajo I.E Vida Nueva direccionado por el representante de la iglesia y el rector, coordinaciones, administrativos y docentes se establecen así:

Primera semana 2021	25 al 30 de Enero
Segunda semana 2021	Inicio 1 al 5 de Febrero
Tercera semana 2021	Inicio 29 al 31 de Marzo
Cuarta semana 2021	Inicio 11 a 17 de Octubre

Artículo 4º; Receso estudiantil en la I.E Vida Nueva serán las 13 semanas estipuladas por la resolución 1323 del 13 de septiembre la cual modifica lo dicho en resolución 0060 de 25 de Enero de 2021.

(5) Cinco semanas	04 de Enero al 05 de Febrero de 2021
(1) Una Semana	29 de Marzo al 2 de Abril de 2021
(2) Dos semanas	28 de Junio al 11 de Julio de 2021
(1) Una semana	04 al 10 de Octubre de 2021
(4) Cuatro Semanas	06 de diciembre al 09 de Enero de 2021

Que se hace necesario modificar la semana del 04 de octubre al 10 de octubre 2021, teniendo en cuenta que la semana de desarrollo institucional y receso estudiantil es la semana inmediata anterior al día feriado en que se conmemora el descubrimiento de América, por lo tanto, la correcta es del **11 al 17 de octubre 2021**.

Artículo 5º; Semanas de desarrollo académico en la I.E Vida Nueva Primer trimestre de 19 semanas y segundo semestre de 20 semanas distribuidas así:

SEMANAS	FECHA
1	8 al 12 Febrero
2	15 al 19 de febrero
3	22 al 26 de febrero



Institución Educativa
Vida Nueva

Aprobado por Secretaría de Educación y Cultura
Resolución No. 0319 - 10 Febrero 2020 DANE - 125754800256

Carrera 19A No. 4-90Sur, Soacha
(+57) 312 471 6826 info@ievidanueva.com

4	1 al 5 de Marzo
5	08 al 12 de Marzo
6	15 al 19 de Marzo
7	22 al 26 de Marzo
Receso escolar	29 de Marzo al 2 de Abril
8	5 al 9 de Abril
9	12 al 16 de Abril
10	19 al 23 de Abril
11	26 al 30 Abril
12	3 al 7 Mayo
13	10 al 14 de Mayo
14	17 al 21 de Mayo
15	24 al 28 de Mayo
16	1 al 4 de Junio
17	7 al 11 de Junio
18	14 al 18 de Junio
19	21 al 25 de Junio
Receso escolar	28 de junio al 11 de Julio
20	12 al 16 de Julio
21	19 al 23 de Julio
22	26 al 30 de Julio
23	2 al 6 de Agosto
24	9 al 13 de Agosto
25	16 al 20 de Agosto
26	23 al 27 de Agosto
27	30 de Agosto al 3 de Septiembre
28	6 al 10 de Septiembre
29	13 al 17 de Septiembre
30	20 al 24 de Septiembre



Institución Educativa
Vida Nueva

Aprobado por Secretaría de Educación y Cultura
Resolución No. 0319 - 10 Febrero 2020 DANE - 125754800256
Carrera 19A No. 4-90Sur, Soacha
(+57) 312 471 6826 info@ievidanueva.com

31	27 de septiembre al 1 de Octubre
32	4 al 8 de Octubre
Receso estudiantil	11 al 15 de Octubre
33	18 al 22 de Octubre
34	25 al 29 de Octubre
35	1 al 5 de Noviembre
36	8 al 12 de Noviembre
37	15 al 19 Noviembre
38	22 al 26 de Noviembre
39	1 al 5 de Diciembre

AJUSTADO SEGÚN RESOLUCION 1323 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Artículo 6º; Plan de Nivelación de días: la I.E Vida Nueva para poder cumplir con las horas establecidas el artículo 77 de la Ley 115 de 1994, será la siguiente: 800 horas en Educación Preescolar, 1000 horas en Básica Primaria y 1200 horas en Básica Secundaria y Educación Media.” El modelo aplicado de enseñanza aprendizaje modalidad virtual en la institución garantiza con clases sincrónicas y pilotajes de alternancia el cumplimiento de las orientaciones de bioseguridad por causa de la pandemia Covid-19 y se utilizan algunos días con horas adicionales para el desarrollo académico asincrónico en la jornada mañana y tarde con trabajos extraescolar estipulados por guías y rúbricas de evaluación.

JORNADA MAÑANA PREESCOLAR			
(26) HORAS ADICIONALES			
Marzo	2	2	DOS HORAS JORNADA CONTRARIA MODALIDAD ASINCRONICA 1 A 3 P.M MAR-2-4 ABRIL6-8 MAYO 18-20 JUNIO 1-3 JULIO- 19 AGOSTO-11 SEPTIEMBRE -15 OCTUBRE 13 NOVIEMBRE 4
Abril	2	2	
Mayo	2	2	
Junio	2	2	
Julio	1	2	
Agosto	1	2	
Septiembre	1	2	
Octubre	1	2	
Noviembre	1	2	



Institución Educativa
Vida Nueva

Aprobado por Secretaría de Educación y Cultura
Resolución No. 0319 - 10 Febrero 2020 DANE - 125754800256

Carrera 19A No. 4-90Sur, Soacha
(+57) 312 471 6826 info@ievidanueva.com

JORNADA MAÑANA PRIMARIA

(70) HORAS ADICIONALES			DÍAS
Mes	Días adicionales	Horas efectivas	
Marzo	2	3	DOS HORAS JORNADA CONTRARIA MODALIDAD ASINCRONICA 1 A 3 P.M MAR-2-4
Abril	2	3	ABRIL6-8
Mayo	2	2	MAYO 18-20
Junio	2	2	JUNIO 1-3
Julio	2	3	JULIO- 19-24
Agosto	3	4	AGOSTO-11-13-20
Septiembre	2	4	SEPTIEMBRE -15-20
Octubre	2	4	OCTUBRE 13-15
Noviembre	2	4	NOVIEMBRE 4-10
Diciembre	2	4	DICIEMBRE 1- 3

JORNADA MAÑANA BACHILLERATO

(78) HORAS ADICIONALES			En () días
Mes	Días adicionales	Horas efectivas	
Marzo	2	4	DOS HORAS JORNADA CONTRARIA MODALIDAD ASINCRONICA 1 A 3 P.M MAR-2-4
Abril	2	4	ABRIL6-8
Mayo	2	4	MAYO 18-20
Junio	2	4	JUNIO 1-3
Julio	2	4	JULIO- 19-24
Agosto	2	4	AGOSTO-11-13
Septiembre	2	4	SEPTIEMBRE -15-20
Octubre	2	4	OCTUBRE 13-15
Noviembre	2	4	NOVIEMBRE 4-10
Diciembre	2	4	DICIEMBRE 1- 3



Institución Educativa
Vida Nueva

Aprobado por Secretaría de Educación y Cultura
Resolución No. 0319 - 10 Febrero 2020 DANE - 125754800256

Carrera 19A No. 4-90Sur, Soacha
(+57) 312 471 6826 info@ievidanueva.com

JORNADA TARDE PREESCOLAR			
(26) HORAS ADICIONALES			En () días
Mes	Días efectivos de clase año lectivo	Horas efectivas diarias	
Marzo	2	2	DOS HORAS JORNADA CONTRARIA MODALIDAD ASINCRONICA 1 A 3 P.M MAR-2-4
Abril	2	2	ABRIL 6-8
Mayo	2	2	MAYO 18-20
Junio	2	2	JUNIO 1-3
Julio	1	2	JULIO- 19
Agosto	1	2	AGOSTO-11
Septiembre	1	2	SEPTIEMBRE -15
Octubre	1	2	OCTUBRE 13
Noviembre	1	2	NOVIEMBRE 4
Diciembre	0	0	

JORNADA TARDE PRIMARIA			
(74) HORAS ADICIONALES			En () días
Mes	Días adicionales	Horas efectivas	
Marzo	2	4	DOS HORAS JORNADA CONTRARIA MODALIDAD ASINCRONICA 1 A 3 P.M MAR 2-4
Abril	2	4	ABRIL 6-8
Mayo	2	4	MAYO 18-20
Junio	2	4	JUNIO 1-3
Julio	2	4	JULIO- 19-24
Agosto	2	4	AGOSTO-11-13-20
Septiembre	2	4	SEPTIEMBRE -15-20
Octubre	2	4	OCTUBRE 13-15
Noviembre	2	4	NOVIEMBRE 4-10
Diciembre	1	3	DICIEMBRE 1



Institución Educativa
Vida Nueva

Aprobado por Secretaría de Educación y Cultura
Resolución No. 0319 - 10 Febrero 2020 DANE - 125754800256

Carrera 19A No. 4-90Sur, Soacha
(+57) 312 471 6826 info@ievidanueva.com

JORNADA TARDE BACHILERATO			
(75) HORAS ADICIONALES			En () días
Mes	Días adicionales	Horas efectivas	
Marzo	2	4	DOS HORAS JORNADA CONTRARIA MODALIDAD ASINCRONICA 1 A 3 P.M MAR-2-4
Abril	2	4	ABRIL6-8
Mayo	2	4	MAYO 18-20
Junio	2	4	JUNIO 1-3
Julio	2	4	JULIO- 19-24
Agosto	2	4	AGOSTO-11-13
Septiembre	2	4	SEPTIEMBRE -15-20
Octubre	2	4	OCTUBRE 13-15
Noviembre	2	4	NOVIEMBRE 4-10
Diciembre	2	4	DICIEMBRE 1- 3

Artículo 7º; Vigencia. La presente Resolución rige para el año 2021 en la I.E Vida Nueva.

Se firma a los 14 días del mes de septiembre de 2021



Institución Educativa
Vida Nueva
RECTOR
OSKAR ENRIQUE GUTIERREZ FLOREZ
RECTOR I.E VIDA NUEVA